

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL
09D06 TARQUI 2-EDUCACIÓN**

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de contenidos

Mapa geográfico.....	6
Presentación.....	7
Glosario de siglas	8
3. Rendición de cuentas gestión 2025.....	9
4. Principales Hitos 2025	9
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	9
Procesos de la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regularización.....	10
Ingreso de Estudiantes	11
Traslados de estudiantes, Inactivaciones y reinserción en el Sistema CAS para instituciones educativas fiscales.....	11
Regularización de estudiantes de 3ro. bachillerato –CAS.....	11
Titulación	11
Bachillerato Técnico.....	12
Bachillerato Técnico Productivo	12
Instituciones Educativas Acreditadas como Innovadoras	12
Personas Con Escolaridad Inconclusa (PCEI)	13
Proyecto Servicio Atención Familiar Primera Infancia (SAFPI).....	13
Redes de Aprendizaje	14
Proyecto Todos al Aula.....	14
Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)	14
Plan Nacional Aprender a Tiempo Enfoque co-enseñanza	15
Bibliotecas Escolares	15
Rincones de Lectura	15
Concursos de Oratoria y Eco Mural	15
Concurso de Bandas de Paz.....	16
Brigadas sociales por el Nuevo Ecuador.....	16
Feria Nacional CREA.....	16

Este año se llevó a cabo la XI edición de CREA, donde participaron las Instituciones Educativas:	16
Reconocimiento de estudios realizados en el exterior	17
Examen de ubicación para acceder al sistema educativo nacional	17
Expedientes Académicos	17
Duplicado de Títulos	17
Rectificación de Datos de Estudiantes y Representantes	18
Alertas SUUSEN	18
Homologación de títulos obtenidos en el exterior.....	18
Rezagos educativos	18
UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA.....	19
Entre los objetivos de calidad de la División Distrital de Atención Ciudadana se encuentran:.....	19
Procesos de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana	19
Usuarios inscritos en programa de Educación Virtual.	20
DECE Distrital.....	20
Funciones del DECE de Apoyo Distrital.....	20
Actividades de coordinación	21
DECES Institucionales	24
Casos de riesgos psicosociales detectados en el año 2025.....	24
UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI.....	25
Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica.....	25
Población de estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad de 3ero de bachillerato que se titularon en régimen costa 2024-2025.....	26
Total, de instituciones educativas del distrito 09D06, a quienes se realizado proceso de sensibilización y orientación sobre NEE, en los meses de enero a diciembre de 2025.....	26
Coordinación con Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión en los meses enero a diciembre de 2025.....	26
Población de las instituciones educativas del distrito 09D06, a quienes se ha realizado proceso de Sensibilización y Orientación sobre NEE, en los meses de enero a diciembre de 2025.....	27
Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.....	27
Aulas Especializadas 09D06	27
UNIDAD DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	28

Actividades Realizadas.....	29
Actividades con Policía Nacional	29
Actividades con Ministerio de Salud Publica.....	30
Fumigación	30
Medida de Salud Pública (Abatización).....	30
Vacunación	30
Semana de reducción de riesgos.....	30
Alertas.....	30
Simulacros.....	31
Planes de reducción de riesgos:	31
Recarga de extintores:.....	31
DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	31
Procesos de Contratación.....	33
Operaciones Logística.....	33
Alimentación Escolar	33
Textos Escolares	33
Uniformes Escolares	34
Mobiliario Escolar	34
UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN.....	35
Procesos generales	35
Oferta Educativa 2025-2026 en Instituciones educativas de Sostenimiento Fiscal... 35	
Renovación de permiso de funcionamiento	35
Ampliación de oferta educativa en instituciones educativas.....	35
Cambio de Representante Legal.....	36
Revisión de Distributivos de docentes	36
Actualización de boleta AMIE fin costa periodo lectivo 2024 – 2025	36
Actualización de boleta AMIE inicio costa periodo lectivo 2025 – 2026	37
UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO.....	37
Sectorización Docente	37
Concurso de méritos y oposición-validación de formación permanente externa como parte del concurso de méritos y oposición para Bachillerato Técnico e Inglés.	38
Homologación Salarial	38
EducaEmpleo	38

Encargos Directivos	39
Ternas de Directivos realizadas y aprobadas	39
Jubilación	39
Pago de compensación por jubilación, en efectivo y con bonos del estado.	39
Traslados por Bienestar Social.....	40
5. Presupuesto.....	40
Gastos Corrientes	40
Gastos de Inversión	41
6. Desafíos para la gestión 2026.....	41
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	43

Mapa geográfico

Ilustración 1 Ubicación Geográfica del Distrito 09D06 Tarqui 2 – Educación



Tabla 1 Datos Dirección Distrital

Nombre de la Entidad Operativa Desconcentrada que Rinde Cuentas	Dirección Distrital 09D06 Tarqui 2-Educación
Coordinación Zonal	8
Provincia	Guayas
Cantón	Guayaquil
Parroquia	Tarqui 2
Dirección	Av. Carlos Julio Arosemena Km 3 ½ Vía a la Costa, Junto a la Unidad Educativa Fiscal Veintiocho de Mayo
Representante Legal	Abg. Karina Mónica Márquez Díaz
Cargo	Directora Distrital
Fecha de Asignación	05/12/2025

La Dirección Distrital 09D06 Tarqui 2-Educación, se encuentra ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 ½ Vía a Daule, geográficamente comprende desde la Cdla. Ferroviaria hasta el sector Juan Montalvo, incluyendo las Ciudadelas Bellavista, El Paraíso, Miraflores, sector San Eduardo, Mapasingue Este y Oeste, Cdla. Martha Bucaram de Roldós, Prosperina, Gallegos Lara, Florida Norte y Pancho Jácome, cuenta con 61 Instituciones Educativas Fiscales, 2 Fiscomisionales y 77 Particulares; un total de 140 instituciones activas repartidas en los 3 circuitos.

Tabla 2 No. de Instituciones Educativas

No.	Circuitos Educativos	No. de Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal	No. de Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscomisional	No. de Instituciones Educativas de Sostenimiento Particular
1	09D06C01_02	24	1	37
2	09D06C03_04	17		15
3	09D06C05_06	22	1	25
Total de Instituciones Educativas		63	2	77

Presentación

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

Dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: "Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD).

El 13 de diciembre de 2023, se publicó la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación publicada haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

Posteriormente, mediante Resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resolvió: "(...). Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas (...)".

Finalmente, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la nueva resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, del 28 de enero de 2026, en la que Resuelve Acoger íntegramente el criterio jurídico y técnico contenido en el Informe de Viabilidad para la Expedición del Reglamento de Rendición de Cuentas, remitido por la Coordinación General de Asesoría Jurídica, mediante Memorando Nro. CPCSCGAJ-2026-0063-M de 26 de enero de 2026, en el cual se determina que el proyecto es necesario, idóneo y jurídicamente sustentado conforme a la Constitución y la ley.

Mediante Memorando Nro. Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00030-M de 14 de enero de 2026, mediante el cual, la máxima autoridad educativa dispone a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación General de Secretaría General y Atención al Ciudadano, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Dirección Nacional Financiera y Dirección Administrativa, para que den cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura del ejercicio fiscal 2025, conforme las disposiciones normativas vigentes; así como, establece que la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica será la unidad administrativa responsable de liderar y coordinar las actividades a desarrollarse durante el proceso de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, así como, de remitir oportunamente los respectivos lineamientos a los niveles desconcentrados en cumplimiento de cada una de las fases y tiempos de ejecución.

Mediante Memorando Nro. MINEDEC-CGPGE-2026-00152-M de fecha 21 de enero de 2026, suscrito por Miguel Eduardo Parreño Dávila - Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, remite la información y lineamientos para el proceso de rendición de cuentas 2025 para las Subsecretarías de Educación y Coordinaciones Zonales, EODS y Direcciones Distritales; mediante Memorando Nro. MINEDEC-CZ8-DZP-2026-0062-MEMO del 23 de enero de 2026, Mgtr. Oswaldo David Toscano Alin, Director Zonal de Planificación, los remite a nivel desconcentrado EOD.

El Ministerio de Educación (MINEDEC), durante el ejercicio fiscal 2025, al igual que en años anteriores, ha implementado permanentemente varios espacios de participación ciudadana, donde la comunidad educativa conoció e interactuó en la ejecución de las políticas públicas plasmadas en varios productos y servicios institucionales: Calidad Educativa y Cierre de Brechas, Fomento del Deporte y Alto Rendimiento y masificación, Protección del Patrimonio y Promoción de industrias creativas.

Glosario de siglas

- CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- SEDG: Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil
- MINEDEC: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
- CRE: Constitución de la República del Ecuador
- LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural
- SUUSEN: Sistema Universal y Unificado de Seguimiento

2. Introducción

Es importante informar a la ciudadanía sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal enero – diciembre 2025, y así se pueda promover el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno en el Ecuador.

Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos y a otros grupos de interés obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio de conformidad con nuestra Constitución y con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La educación es un instrumento de primera necesidad para ejercer ciudadanía, para forjar futuro, para formar seres humanos integrales. Por esta razón y con el afán constante de eliminar las barreras económicas que existían para el acceso a la educación y cubrir las necesidades en el sector educativo, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación en el año 2025, continúa trabajando en la transformación educativa.

3. Rendición de cuentas gestión 2025

Ejes Institucionales (Tomado de la página web del Minedec <https://educacion.gob.ec/ejes-institucionales/>).

- Calidad Educativa y Cierre de Brechas.
- Fomento del Deporte y Alto Rendimiento y masificación.
- Protección del Patrimonio y Promoción de industrias creativas.

4. Principales Hitos 2025

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

En la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación se ejecutan procesos coordinados con cada uno de los funcionarios que conforman el departamento, con el propósito de acompañar y brindar asistencia técnica y; por otra parte, monitorear y evaluar a las instituciones en el marco de los procesos de innovación para su mejora continua y el cumplimiento de los objetivos educacionales con calidad y equidad.

La misión es aplicar las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos: administrativo y pedagógico, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito y así ejecutar Atribuciones y Responsabilidades durante el año 2025.

Procesos de la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regularización.

- Supervisar la implementación de los procesos de asesoría, seguimiento, control, acreditación y regulación educativa con todas las instituciones educativas del distrito.
- Supervisar el control de la aplicación de la normativa de costos para los diferentes niveles y modalidades de la educación particular y fiscomisional, actualizada y pertinente a los estándares de calidad.
- Organizar inspecciones periódicas o según requerimiento, acerca de los aspectos que pudieren afectar el normal desempeño de las instituciones educativas.
- Consensuar con los gobiernos escolares en la solución a problemas de convivencia de sus correspondientes instituciones educativas.
- Supervisar la aplicación y el control de la gestión de régimen escolar con la Unidad de Atención Ciudadana.
- Efectuar informes técnicos consolidados de regulación a la gestión educativa del distrito, periódicamente.
- Efectuar informes consolidados de aplicación de guías e instrumentos para la regulación a la gestión educativa.
- Implementar los procesos de asesoría, seguimiento, control y regulación educativa con todas las instituciones educativas del distrito para generar planes de acción.
- Realizar seguimiento de actividades a las Instituciones que pertenecen al distrito.
- Visitar a las diversas instituciones y dar seguimiento a las recomendaciones sobre gestión curricular.
- Coordinar las charlas, talleres, otras actividades en donde se involucraron a los docentes y directores de las diversas instituciones fiscales y particulares.
- Socializar acuerdos, oficios, circulares y/o convocatorias a las diversas instituciones fiscales, y particulares pertenecientes al Distrito 09D06 Tarqui 2- Educación.
- Realizar seguimiento y control de las actividades desarrolladas y en el campo de participación estudiantil y CAS en instituciones Fiscales y/o Particulares.
- Socialización y seguimiento del levantamiento de Censo 2025-2026 para instituciones fiscales, particulares y fiscomisionales.
- Socialización y seguimiento de Levantamiento de Información Proyecto de Grado Costa Galápagos 2025-2026- Ciclo Costa para personas escolares y no escolares de régimen costa.
- Socialización y seguimiento del cumplimiento de los "Lineamientos para el Proceso de Titulación de Bachilleres del régimen Costa-Galápagos.
- Coordinación y ejecución de las ferias comunitarias organizadas por la zona para brindar los servicios educativos a la comunidad.
- Elaboración de los duplicados de títulos pertenecientes a las I. Educativas de nuestra jurisdicción.
- Elaboración copias Certificadas de Actas de grado.
- Seguimiento y baja de las Alertas SUUSEN.

Ingreso de Estudiantes

El departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación ha dado seguimiento, monitoreo, control y regulación a la asignación de estudiantes en las 63 instituciones educativas de sostenimiento fiscal pertenecientes a la Dirección Distrital 09D06.

En el periodo lectivo 2025-2026, en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, se inscribieron un total de 44112 estudiantes en los diferentes niveles educativos.

Tabla 3 Población estudiantil por niveles

Inicial	Preparatoria	Básica Elemental	Básica Media	Básica Superior	Bachillerato	Total de Estudiantes
2.905	2.333	8.144	8.554	10.222	11.954	44.112

Traslados de estudiantes, Inactivaciones y reinserción en el Sistema CAS para instituciones educativas fiscales.

Este servicio lo brinda el Ministerio de Educación y tiene como objetivo principal que los Padres de Familia o Representante Legal puedan cambiar de una institución educativa de sostenimiento fiscal a otra a sus representados, este proceso se lo realiza en línea mediante la Página web. [web http://juntos.educacion.gob.ec](http://juntos.educacion.gob.ec)

Durante el proceso de Inactivación de Estudiantes, los directivos de las instituciones educativas son los responsables de realizarlo de acuerdo con los lineamientos y directrices que se les ha socializado.

Regularización de estudiantes de 3ro. bachillerato –CAS.

Con la finalidad que todos los registros de alumnos de tercero de bachillerato estén aptos para el respectivo proceso de titulación, se solicitó a las instituciones educativas de todos los sostenimientos la información de alumnos que tenían que regularizarse: corrección de nombres y apellidos, números de cedula, apellidos de alumnos recientemente reconocidos.

Titulación

La Dirección Distrital cuenta con 20 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y 32 de sostenimiento particular que ofertan bachillerato, al finalizar el periodo lectivo 2025-2026 se emitieron un total de 6.694 Títulos.

Proceso de titulación 25 años atrás. (215 usuarios ingresaron al sistema CAS TIT 25 y 374 certificaciones que no constan en el sistema). este proceso y rezagos de validación se lo realiza en el distrito.

Duplicado de títulos de bachilleres y Rezagos escolares se emitieron 1.074 Títulos.

Bachillerato Técnico

El bachillerato técnico es una opción que ofrece una formación más especializada y práctica en áreas técnicas, artísticas o deportivas. Permite a los estudiantes adquirir conocimientos y habilidades, los prepara para el mercado laboral o para continuar sus estudios en áreas relacionadas.

Durante el periodo 2025-2026 se realizaron reuniones constantes sobre el Programa de Red de Fortalecimiento de los Bachilleratos Técnicos. La Dirección Distrital 09D06 cuenta con 10 instituciones educativas de sostenimiento fiscal que ofertan el Bachillerato Técnico.

Tabla 4 Instituciones Educativas que Ofertan Bachillerato Técnico

No.	AMIE	Institución Educativa	Estudiantes Beneficiados
1	09H00783	Unidad Educativa Fiscal Dr. Teodoro Alvarado Olea	488
2	09H00876	Unidad Educativa Fiscal I Veintiocho de Mayo	1312
3	09H00936	Unidad Educativa Fiscal Víctor Hugo Mora Barrezueta	648
4	09H01057	Unidad Educativa Fiscal Camilo Ponce Enríquez	488
5	09H01121	Unidad Educativa Fiscal Alfonso Aguilar Ruilova	143
6	09H01130	Unidad Educativa Fiscal Ficoa de Montalvo	134
7	09H01213	Unidad Educativa Fiscal Dolores Sucre	757
8	09H01249	Unidad Educativa Fiscal Dr. Luis Felipe Borja Pérez	469
9	09H01268	Unidad Educativa Fiscal Augusto Mendoza Moreira	822
10	09H01400	Unidad Educativa Fiscal Martha Bucaram de Roldós	460
TOTAL			5721

Bachillerato Técnico Productivo

Es una oferta educativa para el nivel medio que combina la formación académica con la formación técnico y práctica, orientada para aquellos estudiantes que desarrollen competencias laborales-productivas y puedan incorporarse al mundo laboral.

La Unidad Educativa Fiscal “Veintiocho de Mayo”, brinda esta oferta y se benefician **14** estudiantes.

Instituciones Educativas Acreditadas como Innovadoras

Es un proyecto innovador que tiene como finalidad introducir cambios nuevos y significativos en la educación para mejorar el aprendizaje.

Tabla 5 Instituciones Educativas Acreditadas como Innovadoras

No.	AMIE	Institución Educativa	Estudiantes Beneficiados
1	09H00958	Unidad Educativa Fiscal Jorge Enrique Adoum	844
2	09H00844	Unidad Educativa Fiscomisional Esteban Cordero	732
3	09H01220	Unidad Educativa Fiscomisional María Reina	593
4	09H01375	Unidad Educativa Particular Javier	1070
5	09H01249	Unidad Educativa Fiscal Luis Felipe Borja Pérez	947
6	09H00072	Unidad Educativa Particular San José la Salle	1645
7	09H01246	Unidad Educativa Particular San Benildo la Salle	1587

Personas Con Escolaridad Inconclusa (PCEI)

PCEI es un servicio educativo extraordinario para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa.

Incluye servicios educativos de alfabetización, post alfabetización, básica superior y bachillerato para jóvenes o personas adultas de 15 años o más que no han concluido los estudios obligatorios y han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de 3 años.

Este servicio se ofrece en modalidad presencial, semipresencial y a distancia.

En la Dirección Distrital 09D06 existen 10 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y 4 de sostenimiento particular que ofertan Educación Básica Intensiva Extraordinaria PCEI - 8vo a 10mo Grado (en 10 meses) y Bachillerato Intensivo 1er a 3er (en 15 meses).

Tabla 6 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal que Ofertan la modalidad PCEI

No.	AMIE	Institución Educativa	Estudiantes Beneficiados
1	09H01057	Unidad Educativa Fiscal Camilo Ponce Enríquez	120
2	09H01130	Unidad Educativa Fiscal Ficoa de Montalvo	202
3	09H01249	Unidad Educativa Fiscal Dr. Luis Felipe Borja Pérez	140
4	09H01264	Escuela de Educación Básica Fiscal Alfredo Pareja Diezcanseco	26
5	09H01327	Unidad Educativa Fiscal Prócer León de Febres Cordero	134
6	09H01348	Unidad Educativa PCEI Manuela Cañizares	188
7	09H01400	Unidad Educativa Fiscal Martha Bucaram de Roldós	124
8	09H01745	Unidad Educativa Fiscal José Martínez Queirolo	54
9	09H01854	Unidad Educativa Fiscal Juan Montalvo	115
10	09H01882	Unidad Educativa Fiscal Fuerte Militar Huancavilca	215
TOTAL			1318

Tabla 7 Instituciones Educativas de sostenimiento Particular que Ofertan la modalidad PCEI

No.	AMIE	Institución Educativa	Estudiantes Beneficiados
1	09H01369	Unidad Educativa Particular Abaris	112
2	09H06689	Unidad Educativa Particular a Distancia Renacimiento	29
3	09H05264	Unida Educativa Particular Americano de Guayaquil	121
4	09H06683	Unidad Educativa Particular a Distancia Padre Juan de Velasco	111
TOTAL			273

Proyecto Servicio Atención Familiar Primera Infancia (SAFPI)

Es uno de los servicios que ofrece el Ministerio de Educación enfocado en garantizar una educación de calidez y calidad para niños, niñas que se encuentren en la Educación Inicial y que no asisten a las instituciones educativas por diversos motivos, sean culturales, geográficos o decisión de padres y madres de familia.

La Dirección Distrital 09D06 cuenta con quince (15) docentes de Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) las mismas que atienden a 25 niños cada una, haciendo un total de 375 entre las edades de 3, 4 y 5 años.

Redes de Aprendizaje

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, diseña e implementa estrategias que permiten el acceso de niños y niñas de 3, 4 y 5 años a una atención integral de calidad.

Impulsa acciones para el desarrollo integral de agentes educativos encargados de su atención tales como la familia, la comunidad y los profesionales de la educación y otras áreas relacionadas con la salud: recreación, nutrición, alimentación, entre otros.

Entre los tres (3) Circuitos que conforman la Dirección Distrital, se cuenta con 15 Redes de Aprendizaje y 300 docentes de Educación Inicial y de Primero de Educación General Básica de las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos.

Proyecto Todos al Aula

"Todos al Aula", misma que tiene como objetivo "garantizar el acceso y/o reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones que promueve la identificación y matrícula de niños, niñas y adolescentes en el Nivel de Educación General Básica en las diferentes ofertas educativas a nivel nacional para el período escolar 2025- 2026.

Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

Garantiza el acceso y reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 14 años, que corresponden a Educación General Básica, que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

La Dirección Distrital cuenta con tres (3) docentes los mismos que se encuentran en tres instituciones educativas y se beneficiaron 60 estudiantes.

Tabla 8 Docentes para Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

Docentes Responsables	Institución Educativa	Subnivel	Estudiantes Beneficiados
Naranjo Moncayo Gabriel Gonzalo	Unidad Educativa Fiscal Benjamín Rosales Aspiazu	Media	30
Samaniego Liliana	Unidad Educativa Fiscal Euclides Masson Benítez	Elemental	15
Mejía Gladys	Unidad Educativa Fiscal Jorge Enrique Adoum	Elemental	15
TOTAL			60

Plan Nacional Aprender a Tiempo Enfoque co-enseñanza

El Plan Nacional "Aprender a Tiempo" es una iniciativa del Ministerio de Educación del Ecuador cuyo objetivo es reducir el rezago educativo y las brechas en los aprendizajes de los estudiantes.

Consiste en Implementar una acción estratégica que acompañe a los docentes y directivos para que fortalezcan las prácticas pedagógicas a través de la co-enseñanza como una herramienta clave que contribuya a la recuperación y consolidación de aprendizajes y que aborde los desafíos que enfrenta la comunidad educativa.

En las instituciones educativas asignadas se fortaleció el aprendizaje en los estudiantes de básica media por medio de Tutorías Remotas en la competencia de Matemáticas, con calificaciones menores a 7, se logró un convenio entre autoridades de Universidades Estatales y el Ministerio de Educación, UNEMI, UNIR, entre otras.

La Dirección Distrital 09D06 cuenta con 3 Docentes (promotores), cada docente con 5 instituciones, un total de 15 instituciones educativas.

Bibliotecas Escolares

En el marco de la ejecución del Programa de Fomento a la Lectura "Yo Leo", en el que, dentro de las múltiples acciones está el de apoyar al desarrollo del comportamiento lector, actualmente se están implementando actividades para el fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares, para la ejecución de estos procesos es necesario conocer con precisión el número de bibliotecarios activos y el número de bibliotecas (6) entre otras características propias del funcionamiento de las bibliotecas que tenemos en las instituciones que anteceden:

Tabla 9 Instituciones Educativas que cuentan con las Bibliotecas Escolares

No.	AMIE	Institución Educativa
1	09H00783	Unidad Educativa Fiscal Dr. Teodoro Alvarado Olea
2	09H06173	Unidad Educativa Fiscal Replica Aguirre Abad
3	09H00936	Unidad Educativa Fiscal Víctor Hugo Mora Barrezueta
4	09H00876	Unidad Educativa Fiscal Veintiocho de Mayo
5	09H01213	Unidad Educativa Fiscal Dolores Sucre

Rincones de Lectura

Han sido socializados mediante correo a todas las Instituciones, logrando que aproximadamente el 30 % de las misma cuente con un rincón de lectura.

Concursos de Oratoria y Eco Mural

En el concurso de oratoria y Eco Mural participaron 5 instituciones educativas:

Tabla 10 Instituciones Educativas que participaron en el concurso de Oratoria y Eco Mural

No.	AMIE	Institución Educativa
1	09H00876	Unidad Educativa Fiscal Veintiocho de Mayo
2	09H00783	Unidad Educativa Fiscal Dr. Teodoro Alvarado Olea
3	09H01854	Unidad Educativa Fiscal Juan Montalvo
4	09H01745	Unidad Educativa Fiscal José Martínez Queirolo
5	09H01348	Unidad Educativa PCEI Manuela Cañizares

Concurso de Bandas de Paz

Tabla 11 Instituciones Educativas que participaron en el concurso de Bandas de Paz

No.	AMIE	Institución Educativa
1	09H01745	Unidad Educativa Fiscal José Martínez Queirolo
2	09H06674	Unidad Educativa Nikola Tesla
3	09H01213	Unidad Educativa Fiscal Dolores Sucre
4	09H00876	Unidad Educativa Fiscal Veintiocho de Mayo

Brigadas sociales por el Nuevo Ecuador

Las Brigadas Sociales por El Nuevo Ecuador, consolidan el compromiso del Gobierno Nacional con la construcción de un país más justo, equitativo e inclusivo, acercando servicios esenciales y promoviendo el bienestar de las familias ecuatorianas. La Dirección Distrital también participó en 16 ferias, brindando información a la ciudadanía de los servicios que ofrece el Ministerio de Educación.

Feria Nacional CREA

Se consolida como un evento educativo anual de gran impacto dentro del sistema educativo ecuatoriano. Este espacio fomenta el intercambio académico, la investigación y la innovación, impulsando el desarrollo de competencias clave y contemporáneas en estudiantes de Educación General Básica Superior y Bachillerato. A través de su participación, estos jóvenes se preparan para convertirse en agentes de cambio con el potencial de transformar sus comunidades y contribuir al desarrollo del país.

Este año se llevó a cabo la XI edición de CREA, donde participaron las Instituciones Educativas:

Tabla 12 - Instituciones Educativas que participaron en la Feria Nacional de CREA

No.	AMIE	Institución Educativa
1	09H06173	Unidad Educativa Fiscal Replica Aguirre Abad
2	09H05366	Unidad Educativa Mariscal Sucre

Reconocimiento de estudios realizados en el exterior

Permite a cualquier persona nacional o extranjera que realizó estudios en el exterior realizar el debido reconocimiento de los grados o cursos aprobados para su inserción en el Sistema Nacional de Educación.

La Dirección Distrital atendió a 186 tramites.

Examen de ubicación para acceder al sistema educativo nacional

El examen de ubicación es el proceso de evaluación que permite ubicar al estudiante en situación de vulnerabilidad o movilidad que está fuera del Sistema Nacional de Educación, a un grado o curso y además validar los años de estudios que no cuenten con documentación de respaldo, para lo cual se emitirá una resolución en la que consten los resultados del examen de ubicación, la misma que formará parte del expediente estudiantil.

Este examen, en ningún caso, reemplazará los procesos de promoción y previo al examen de ubicación, el respectivo Nivel Distrital verificará que el estudiante no cuente con promociones o se encuentre matriculado en otra institución educativa.

La Dirección Distrital atendió a 103 tramites.

Expedientes Académicos

Es un proceso oficial, especialmente, para regularizar la documentación de estudiantes de los servicios educativos ordinarios y extraordinarios garantizando su continuidad educativa mediante evaluaciones extraordinarias y la emisión de resoluciones por parte del Ministerio de Educación y Distritos Educativos, permitiendo a los alumnos regularizar su trayectoria académica y culminar sus estudios.

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación, realizó juntamente con los Directivos de las instituciones educativas que ofertan Bachillerato, la revisión de 389 expedientes de los estudiantes que van a titular.

Duplicado de Títulos

Un duplicado de título de bachiller es una copia certificada y con la misma validez que el original, expedida por la autoridad educativa (Ministerio de Educación o entidad correspondiente) cuando el documento original se pierde, se daña o se necesita una versión adicional para trámites, certificando que el titular culminó exitosamente sus estudios de educación secundaria. Este trámite se realiza generalmente en línea a través de los portales educativos gubernamentales, ingresando datos personales para generar un certificado digital o solicitar una copia física.

La Dirección Distrital atendió a 614 tramites.

Rectificación de Datos de Estudiantes y Representantes

Este servicio lo pueden solicitar los Representantes legales de los estudiantes que requieran realizar una rectificación de sus datos de identificación en los documentos estudiantiles, para ello deberá presentar el documento de respaldo de la entidad pertinente que permita validar la información a rectificar. En el caso de ciudadanos ecuatorianos deberá presentar la cédula de identidad, y en caso de extranjeros el documento de identificación que contenga la información a rectificar.

La Dirección Distrital atendió a 267 tramites.

Tabla 13 Rectificación de datos de estudiantes y Representantes

TRAMITES ATENDIDOS	
Cédulas	114
Nombres/apellidos	129
Representante Legal	24
TOTAL	267

Alertas SUUSEN

Las Alertas SUUSEN en Ecuador son notificaciones generadas por el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN), una plataforma que integra datos de varias instituciones (como Salud y Desarrollo Social) para identificar y dar seguimiento a niños y gestantes en riesgo de desnutrición, focalizando la ayuda social para que reciban atención prioritaria y se combata la desnutrición infantil.

La Dirección Distrital atendió a 6.000 casos.

Homologación de títulos obtenidos en el exterior

La homologación de títulos en el exterior es el proceso oficial para que un título universitario obtenido en otro país sea reconocido como válido y equivalente a un título nacional, permitiendo ejercer la profesión regulada correspondiente en el país receptor, equiparando estudios y habilitando para el ejercicio profesional o continuar estudios superiores. Este trámite implica verificar que el título extranjero tenga validez en su país de origen y sea comparable en nivel, duración y contenido al exigido localmente, siendo un paso clave para la incorporación laboral y académica.

Rezagos educativos

El rezago educativo es la **condición de estar atrasado en el sistema educativo**, ya sea por no haber completado el nivel correspondiente a la edad, por no tener las habilidades esperadas para el grado, por haber abandonado los estudios o por falta de documentos, implicando una brecha entre lo que se debería saber y lo que se sabe, afectando el desarrollo personal y social, y siendo causado por factores como pobreza, ausentismo o dificultades de aprendizaje.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Las funciones de atención ciudadana en los distritos del Ministerio de Educación (MinEdec) son gestionar trámites y resolver consultas sobre títulos, legalizaciones, cupos, traslados, reclamos (cobros indebidos, abuso), y normativas educativas, a través de una plataforma digital (MOGAC) para optimizar la entrega de servicios, incluyendo la emisión de documentos y asesoría jurídica básica, acercando estos servicios al ciudadano.

Entre los objetivos de calidad de la División Distrital de Atención Ciudadana se encuentran:

- Estandarizar los procesos de Atención Ciudadana en la Dirección Distrital.
- Incrementar la satisfacción del usuario en los procesos de Atención Ciudadana.
- Disminuir las quejas ciudadanas en la Dirección Distrital.
- Disminuir los plazos de entrega de los servicios solicitados

Procesos de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

- Certificados de promociones de instituciones desaparecidas.
- Legalización de documentos para el exterior.
- Búsqueda y elaboración de Actas de grado de instituciones desaparecidas.
- Certificados de Terminación de Primaria.
- Matriculas de estudiantes de modalidad Virtual (dos procesos en el año: del 1 al 30 de abril y del 1 al 30 de octubre de 2025).
- Rezagos. Educativos

La División Distrital de Atención Ciudadana reporta que desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025 ingresaron 5.693 trámites de forma presencial por ventanilla y 1.016 por medios tecnológicos; un total de 6.709 tramites ingresados para las diferentes áreas del Distrito.

Tabla 14 Tramites atendidos durante el año 2025

Tramites Ingresados de forma presencial por ventanilla		Tramites Ingresados por medios tecnológicos		Total
Primer Trimestre	1835	Primer Trimestre	245	2080
Segundo Trimestre	1775	Segundo Trimestre	351	2126
Tercer Trimestre	992	Tercer Trimestre	231	1223
Cuarto Trimestre	1091	Cuarto Trimestre	189	1280
Total de Trámites	5.693	Total de Trámites	1.016	6.709

Tabla 15 Cobertura institucional, Usuarios atendidos

Dirección Distrital	Género			Nacionalidades o Pueblos				
Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Indígena	Afro-Ecuatoriano
Total	3059	3481	169	15	5225	1352	35	82

Usuarios inscritos en programa de Educación Virtual.

La gestión Educativa de Modalidad de estudios a Distancia- Virtual, a través de este servicio se realizó las inscripciones de personas mayores de 18 años con escolaridad inconclusa para que accedan a esta oferta.

Tabla 16 Beneficiarios inscritos Educación virtual

Convocatorias	Total Inscritos
1 al 30 de abril	241
1 al 31 de octubre	72
Total	324

DECE Distrital

Son funciones de la Dece de Apoyo Distrital, Asesorar y realizar seguimiento del trabajo ejecutado en territorio LOS DECES DE LAS Instituciones Educativas para el cumplimiento de la normativa vigente. Hacer seguimiento a casos de vulneración de derechos ocurridos o detectados en los establecimientos educativos.

Funciones del DECE de Apoyo Distrital.

- Asesorar y realizar seguimiento a los Departamentos de Consejería Estudiantil del distrito para el cumplimiento de la normativa vigente, Hacer seguimiento a casos de vulneración de derechos ocurridos o detectados en las instituciones educativas, planificar y coordinar estrategias de promoción y prevención en el marco de las necesidades locales.
- Brindar a otros profesionales de la educación elementos para descubrir alertas de riesgo psicosocial y elementos que motiven la realización de la “Ficha de reporte de hecho de violencia”.
- Generar espacios para la socialización de políticas, lineamientos, planes, programas y estrategias inherentes a las funciones del DECE, en coordinación con la Red Distrital de Departamentos de Consejería Estudiantil.
- Revisar y validar la distribución de la jornada laboral del equipo del DECE que cuentan con instituciones educativas enlazadas a fin de verificar que la organización esté respondiendo a las necesidades de atención en el territorio.
- Brindar asesoramiento a coordinadores del DECE institucional o analistas DECE (en

- instituciones educativas pluridocente mayor, que cuente con más de 121 hasta 450 estudiantes) cuando presenten situaciones de riesgo psicosocial que no se han podido solventar en las instituciones educativas.
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Estratégico del Departamento de Consejería Estudiantil.
 - Supervisar la implementación de los planes de acompañamiento de los casos de riesgos psicosociales que se reportan en el sistema de registro creado para el efecto por la Autoridad Educativa Nacional.
 - Gestionar procesos de cuidado de equipos y autocuidado con su equipo de analistas del departamento
 - Coordinar la constitución y conformación de Departamentos de Consejería Estudiantil.
 - Promover la articulación de la Red Distrital de Departamentos de Consejería Estudiantil con los organismos de los sistemas de protección y otros órganos especializados de administración de justicia vinculados a su gestión.
 - Supervisar la implementación de los planes de acompañamiento de los casos de riesgos psicosociales que se reportan en el sistema de registro creado para el efecto por la Autoridad Educativa Nacional.
 - Gestionar espacios de sensibilización, capacitación y formación de profesionales DECE en el marco de los lineamientos y procesos que se establezcan por el área competente de la autoridad educativa nacional.
 - Promover la articulación entre la gestión del DECE Distrital con la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión para favorecer la atención integral de las y los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad. Coordinar el seguimiento del reporte que realizan los analistas del DECE en el sistema de registro de casos de riesgos psicosocial creado para el efecto por la Autoridad Educativa Nacional.
 - Asesorar y motivar a las instituciones educativas para la articulación con actores estratégicos en el marco de garantizar una atención integral a estudiantes que se encuentran en una situación de violencia u otros riesgos psicosociales.
 - Asesorar a las autoridades institucionales en la generación de acciones para el autocuidado y cuidado de las y los profesionales de la educación.

En base a lo antes mencionado se pone a conocimiento las principales actividades que se desarrollaron dentro de la Dirección Distrital en la función de DECE de Apoyo Distrital, mismas que se describen a continuación:

Actividades de coordinación

- Acompañamiento, Asesoramiento, seguimiento a Instituciones Educativas en casos de riesgo psicosocial.
- Seguimiento al plan de acompañamiento y restitución en casos de violencia sexual de los casos detectados en todas las instituciones educativas del Distrito y del plan de atención psicosocial.
- Coordinación y seguimiento en la ejecución de proyectos que fueron implementados en las Instituciones Educativas por organizaciones Cooperantes mediante articulación con MINEDUC. MSP, CHILDREN INTERNACIONAL FUNDACIÓN CHANGO – PROTEGIENDO VIDAS(Prefectura), PLAN INTERNACIONAL, DINAPEN, POLICIA NACIONAL, JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJO

- NORUEGO y otros organismos que forman la red de apoyo Distrital.
- Coordinación interinstitucional con red de protección integral, MSP y Ministerio de la Mujer para atención prioritaria de casos de violencia, de riesgos psicosociales y de vulnerabilidad en general.
 - Participación en la implementación de proyecto HORIZONTES SEGUROS con Plan Internacional y autoridades institucionales.
 - Coordinación con representantes de SNAI para atención de estudiantes privados de libertad y garantizar sus derechos a la educación.
 - Implementación de programas Nueva-mente en la Escuela De Educación Básica Fiscal Ángel Felicísimo Rojas, Escuela De Educación Básica Fiscal Benjamín Rosales Aspiazu, Escuela De Educación Básica Fiscal Luis Bonilla Castillo, Unidad Educativa Fiscal Carlos Monteverde Romero, Unidad Educativa Fiscal Clara Bruno De Piana, Unidad Educativa Fiscal Dolores Sucre, Unidad Educativa Fiscal Ficoa De Montalvo, Unidad Educativa Fiscal Fuerte Militar Huancavilca, Unidad Educativa Fiscal José Martínez Queirolo, Unidad Educativa Fiscal Juan Montalvo, Unidad Educativa Fiscal Martha Bucaram De Roldós, Unidad Educativa Fiscal Prócer León De Febres Cordero, sobre uso y prevención de drogas del Ministerio de Salud Pública.
 - Implementación de programa MI HORIZONTE SEGURO prevención de riesgos psicosociales por Plan Internacional en UEF. RÉPLICA AGUIRRE ABAD, UEF. MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS y seguimiento al programa implementado el año anterior UEF. Ficoa de Montalvo, UEF. Fuerte Militar Huancavilca, UEF. José Martínez Queirolo.
 - Capacitación de escuela de liderazgo para mujeres, enmarcados en el programa Mi Escuela Segura de Plan Internacional mismo que culminó en septiembre con un total de 8 sesiones.
 - Implementación de Estrategia Nacional de Educación en sexualidad en 12 Instituciones Educativa DECES institucionales una vez capacitados realizan replicas a docentes y autoridades en las unidades educativas.
 - Coordinación de capacitación en metodología de Recorrido Participativo con Instituciones educativas participantes de la implementación de la estrategia nacional de educación integral de la sexualidad (ENEIS) y Mi Escuela Segura de Plan Internacional.
 - Instituciones educativas han recibido materiales de Riesgo Psicosocial nacional de Riesgos psicosocial, ruta general de violencia.
 - Se realiza acompañamiento a profesionales DECES en la realización de diversos cursos a través de la plataforma Me Capacito para su desarrollo profesional.
 - Gestionar, planificar y coordinar actividades para la conmemoración del 14 de agosto "Día oficial de Lucha contra la violencia sexual en las aulas" así como la consolidación y reporte a la Dirección de Educación Especializada e inclusiva de la matriz de actividades ejecutadas en las instituciones educativas.
 - Participación en las mesas técnicas Cantonal y Parroquial de Ecuador Crece sin Desnutrición, proyecto Infancia con Futuro de la parroquia Tarqui 2 Distrito 009D06 Bellavista Mapasingue con la coordinación de la secretaria técnica de Desnutrición, participación de otros Ministerios y ONGS. Así como también en Brigadas por la Nueva Infancia, con carpas informativas de recorrido participativo y rutas y protocolos de violencia sector Juan Montalvo y Martha de Roldós, Mapasingue Este y Oeste Cerro San Eduardo, Francisco Jácome.
 - Consolidación y reporte de matrices trimestral/mensual de comunidades seguras, violencia sexual, de uso/ expendio de drogas, de Educando en Familia, de recorrido participativo, ENEIS, Mi escuela segura, capacitación rutas y protocolos a la comunidad educativa y externos de casos y actividades de riesgos Psicosocial ocurridos en las instituciones educativas a Dirección zonal de Educación Especializada e Inclusiva.

- Reporte a Dirección Distrital y Zonal de Informes Preliminares sobre casos de riesgos psicosociales y otras alertas, mismas que son comunicados por DECES Institucionales.

Tabla 17 Programas Implementados

PROGRAMA	TEMA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	
			PARTICIPANTES	BENEFICIADOS
EDUCANDO EN FAMILIA	MÓDULOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD INSTITUCIONAL	63 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	71 DECES 1239 DOCENTES 76 AUTORIDADES	23.798 FAMILIAS 44.854 ESTUDIANTES
RECORRIDO PARTICIPATIVO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	18 INSTITUCIONES PARTICIPANTES	180 ESTUDIANTES 102 DOCENTES 18 DECES INSTITUCIONALES	18 INSTITUCIONES EDUCATIVAS 20 AUTORIDADES 691 DOCENTES 1137 RPL FAMILIA 18092 ESTUDIANTES
PLAN INTERNACIONAL	HORIZONTE SEGURO	UEF. RÉPLICA AGUIRRE ABAD UEF. MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS UEF. FICOA DE MONTALVO UEF. FUERTE MILITAR HUANCABILCA UEF. Dr. JOSÉ MARTINEZ QUEIROLO	20 DOCENTES 75 ESTUDIANTES 5 AUTORIDADES	5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS 20 AUTORIDADES 530 DOCENTES 5459 RPL FAMILIA 7100 ESTUDIANTES
PLAN NACIONAL DE COMUNIDADES SEGURA	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS	17 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AUTORIDAD DOCENTES ESTUDIANTES PADRES DE FAMILIA DECE	17 INSTITUCIONES EDUCATIVAS 20 AUTORIDADES 460 DOCENTES 16.387 ESTUDIANTES 660 RPL FAMILIA
PROYECTO MSP-MINEDUC	PROYECTO NUEVAMENTE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGAS DIRIGIDO A ESTUDIANTES PARA FORTALECER HABILIDADES PARA LA VIDA, FORMACIÓN DE LIDERES, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BÁSICA SUPERIOR	12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12 DECE 4 FUNCIONARIOS EXTERNOS MSP	120 ESTUDIANTES 50 PADRES DE FAMILIA 62 DOCENTES 6 AUTORIDADES
SECRETARIA TÉCNICA DE DESNUTRICIÓN INFANTIL	PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL TALLERES DE NUTRICIÓN REALIZADAS POR MSP ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN REALIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COMUNIDAD EDUCATIVA	REUNIÓN MENSUAL DE ZONA 8 MESA INTERSECTORIAL SE REPORTA NUMERO DE EMBARAZOS DETECTADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. PARTICIPACIÓN MESA TÉCNICA PARROQUIAL

LA NUEVA INFANCIA	OBRAS DE TEATRO BRIGADAS INFORMATIVAS POR LA NUEVA INFANCIA COORDINACIÓN CON MSP CHARLAS DE NUTRICIÓN, CONTROL DEL EMBARAZO COORDINACIÓN CON MSP CHARLAS DE NUTRICIÓN, CONTROL DEL EMBARAZO	TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES DOCENTES DECE AUTORIDAD	63 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE MATERNIDAD Y PATERNIDAD COMUNIDADES SECTORES PRIORITARIOS FAVORECIDOS
PROYECTO MINEDUC	PREVENCIÓN DE RIESGOS: EL BAÚL DE LA PREVENCIÓN	27 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES DOCENTES DECE AUTORIDAD	120 ESTUDIANTES 50 PADRES DE FAMILIA 62 DOCENTES 6 AUTORIDADES
PROYECTO MINEDUC	CAMPAÑA DIA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA VIRTUAL	63 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	54 DECES 14 AUTORIDADES	ESTUDIANTES 1400 DOCENTES 38.000 FAMILIAS

DECES Institucionales

El accionar de quienes conforman el Departamento de Consejería Estudiantil se enmarca en los cuatro ejes de acción: Consejería, Promoción y prevención, Atención psicosocial, Inclusión educativa, mismos que se articulan entre sí y que responden a cada una de las dimensiones de gestión DECES Institucionales han realizado actividades de Promoción y prevención con toda la comunidad educativa a Autoridades, Docentes, Padres de familia en los diferentes Riesgos psicosociales, así como el fortalecimiento de habilidades para la vida de los estudiantes.

Casos de riesgos psicosociales detectados en el año 2025

Se detectaron 788 casos de riesgos psicosociales, se realizaron 878 actividades de riesgos psicosociales.

Tabla 18 Casos de riesgos psicosociales detectados en el año 2025

RIESGO PSICOSOCIAL	NÚMERO DE CASOS	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN
Embarazo	55	97
Intentos Autolíticos	70	256
Suicidio	2	
Inestabilidad Emocional	45	
Violencia Psicológica	66	229
Violencia Física	87	119
Violencia Sexual	92	160
Violencia Virtual	15	110
Uso y consumo de drogas	120	76
Desapariciones	5	12
Trabajo infantil	0	41
Acoso escolar	2	116
Tráfico de personas	0	24
Privado de libertad	3	0

Amenazas, extorción	58	22
Dificultades de aprendizaje	70	63
TOTAL	690	1325

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI

Esta Unidad Distrital se encarga de dar acompañamiento Psicopedagógico, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación. En el periodo de enero a diciembre del 2025, fueron identificados 651 estudiantes con NEE asociados a una discapacidad en las instituciones educativas de todos los sostenimientos educativos de la Dirección Distrital 09D06.

Tabla 19 Unidad de Apoyo a la Inclusión-UDAI

Zona	Distrito	Sostenimiento	Número Total de Estudiantes con Discapacidad Distrito 09D06
ZONA 8	09D06	Fiscal	285
		Particular y Fiscomisional	366
		TOTAL	651

Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica.

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa realizar en los sostenimientos: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

Tabla 20 Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica

Necesidad Educativa Específica	Total Estudiantes Evaluados con NEE Asociados o no a una Discapacidad
Asociada a una discapacidad	71
Dificultades específicas del aprendizaje	222
Dotación Superior	3
Total	296

Población de estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad de 3ero de bachillerato que se titularon en régimen costa 2024-2025.

El área de UDAI junto con los Pedagogos de Apoyo a la inclusión, realizaron el levantamiento de población de estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad, que cursan 3ero Bachillerato para la respectiva titulación.

Tabla 21 Población 3ero Bachillerato con NEE asociadas a una discapacidad

Zona	Distrito	Sostenimiento	Número total de estudiantes con discapacidad distrito 09D06
Zona 8	09D06	Fiscal	46
		Particular y Fiscomisional	23
TOTAL			69

Total, de instituciones educativas del distrito 09D06, a quienes se realizado proceso de sensibilización y orientación sobre NEE, en los meses de enero a diciembre de 2025.

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar y orientar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

Tabla 22 Sensibilización y orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero a Diciembre	61	2	0	77	142
Total	61	2	0	77	142

Coordinación con Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión en los meses enero a diciembre de 2025.

El Distrito Educativo 09D06 Tarqui 2 cuenta con 8 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, quienes atienden a la población de estudiantes con NEE en las 61 instituciones educativas fiscales que pertenecen al Distrito 09D06; en este periodo lectivo han atendido a los estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad, y orientado a la comunidad educativa en temas relacionados a la inclusión, realizando actividades en función a los 5 ejes de acción.

Tabla 23 Atención de Docentes Pedagogos de apoyo a la inclusión

Total de instituciones fiscales	Total de Docentes de apoyo a la inclusión	Número de estudiantes con NEE asociados a una discapacidad	Número de estudiantes con NEE NO asociados a una discapacidad	Total de estudiantes con NEE atendidos
61	8	285	872	1.157

Población de las instituciones educativas del distrito 09D06, a quienes se ha realizado proceso de Sensibilización y Orientación sobre NEE, en los meses de enero a diciembre de 2025.

Tabla 24 Sensibilización y orientación a Población Educativa

Sensibilización y Orientación a la Comunidad Educativa		
Mes	Nro. De docentes sensibilizados-orientados	Nro. De padres de familia/ representantes legales sensibilizados-orientados
Enero a Diciembre	1.137	168

Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

El Distrito Educativo 09D06 Tarqui 2 cuenta con 2 Aulas Hospitalarias, y con 2 (dos) docentes hospitalarios, quienes atienden a los estudiantes que forman parte del programa educativo Aulas Hospitalaria y Domiciliaria, ingresados en el Hospital IESS Ceibos Norte de la ciudad de Guayaquil.

Las actividades del programa están contempladas en el Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

Tabla 25 Atención educativa Hospitalaria y Domiciliaria / CETAD

Nombre del Hospital o CETAD	Total de estudiantes atendidos en el programa Aulas Hospitalarias en el 2025
Hospital General IESS Ceibos Norte	617
Total	617

Aulas Especializadas 09D06

El Distrito Educativo 09D06 cuenta con 4 (cuatro) Aulas Especializadas físicamente, las cuales se encuentran dentro de la institución educativa Centro de Desarrollo Inicial Freddy Merchán Jalca, ubicada en la Coop. Francisco Jácome, donde se atiende en la jornada matutina y vespertina a ochenta estudiantes con diversas discapacidades; la atención en la jornada matutina se realiza desde 1ero a 5to EGB, y en la jornada vespertina de 6to a 9no EGB, ocupando las mismas 4 aulas

físicamente. Cabe mencionar que los alumnos asignados a las aulas especializadas son aquellos que presentan una discapacidad grave o severa que afecta su área cognitiva significativamente, por lo que no pueden asistir a una institución regular. Los estudiantes son asignados previo análisis de UDAI, Pedagogo de apoyo a la inclusión, representante, y la coordinadora de las aulas especializada es la Msc. Carmen Mendoza Carrasco. Cabe mencionar que todos los estudiantes se encuentran asignados con su matrícula automática a una institución educativa regular, para garantizar su derecho a la educación.

Tabla 26 Atención educativa en Aulas Especializadas

Código AMIE	Nombre de la institución educativa donde está ubicada el aula especializada	Sostenimiento	Total de estudiantes atendidos
No Aplica	Espacio físico del ex_Centro de Desarrollo Inicial Freddy Merchán Jalca.	Fiscal	80
Total			80

UNIDAD DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00007-A emitido por Milton Luna Tamayo ex_Ministro de Educación, indica que El Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres en Educación (Política Pública 2018 - 2030), tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar una cultura para la reducción de riesgos y resiliencia en la comunidad educativa del Ecuador.
- Desarrollar progresivamente las capacidades en los actores del sector educativo a través de una adecuada planificación para enfrentar situaciones de riesgos en el sector educativo.
- Establecer lineamientos y estrategias a los actores del sistema nacional educativo, encaminadas a orientar las fases de generación de conocimiento, prevención de riesgos, preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción, asegurando el derecho a la educación y protección de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencias y desastres.

En base a lo antes mencionado se pone a conocimiento las principales actividades que se desarrollaron dentro de la Dirección Distrital en la Unidad de Gestión de Riesgos en el Departamento de Administración Escolar, mismas que se describen a continuación:

- Planes de reducción de riesgos.
- Capacitación Docentes.
- Coordinación, planificación y ejecución de Simulacros de Evacuación que se realizan en las Instituciones Educativas.
- Socialización del Sistema de Alarma frente a eventualidades que se pueden presentar en las instituciones educativas, se indica los protocolos de evacuación frente a eventos naturales o antrópicos.
- Realización de informes de ampliación de ofertas educativas, creación y renovación de permisos.
- Semana Internacional de la Reducción de Riesgos y Desastres.
- Botones de Pánico.

Actividades Realizadas

Tabla 27 Actividades realizadas de Gestión de Riesgo

Mes	tema	Cantidad de participantes	Beneficiarios
Mayo	Simulacros y Gestión de Riesgos	164	Docentes
	Protocolos de Rutas de Violencia al personal de MSP para dar charlas en las instituciones.	8	MSP
	Sensibilización sobre Esquema de Vacunación – MSP	115	Autoridades y Docentes
Junio	Uso de mascarillas	24	Autoridades
	Funciones y Aplicativo del ECU 911	200	Estudiantes
		6	Docentes
	Comunidades Protegidas y Seguras	34	Docentes, Administrativo y Autoridades
Julio	Elaboración del plan de gestión de riesgos	131	Docentes, Administrativos y Autoridades
Agosto	Aplicativo ECU 911	200	Autoridades, Docentes
Septiembre	Guardianes de valores	21	Autoridades y Docentes
Otubre	Vacunación	107	Autoridades, Docentes y Administrativos

Actividades con Policía Nacional

Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras (PCESP), creado mediante el Acuerdo Interministerial Nro. MINEDUC-MDI-001-2024, suscrito el 6 de mayo de 2024.

El objetivo de este programa es promover entornos seguros y protectores para todos los miembros de la comunidad educativa mediante la implementación de estrategias que fomenten su bienestar y desarrollo.

Tabla 28 Programas de Comunidades Educativas Seguras y Protectoras (PCESP)

Capacitaciones a padres, docentes y personal administrativo	Actividad lúdica	Minutos cívicos	Caminatas participativas	Casa abierta	Capacitación brigadas de seguridad	Patrullaje
19	12	12	10	5	19	5

Actividades con Ministerio de Salud Pública

Indicadores de Casos de Dengue Charlas Preventivas y de Control de enfermedades arbovirosis.

Tabla 29 Actividades realizadas con Ministerio de Salud Pública

Numero de Instituciones Educativas Beneficiadas	Sostenimiento	Total de Estudiantes Beneficiados
45	Fiscales	15310
1	Fiscomisional	358
10	Particulares	3442

Fumigación

Se coordinó fumigación para instituciones educativas de sostenimiento fiscal y para aquellas instituciones que fueron recintos electorales.

Medida de Salud Pública (Abatización).

En las cisternas, tanques, y algún reservorio de agua limpias, para evitar los criaderos de larvas de mosquito así evitar la proliferación de vectores que producen las enfermedades de Dengue, Zika, Chikungunya; se realizó en 18 instituciones fiscales.

Vacunación

- Se Coordinó para que las brigadas de vacunación ingresen a las instalaciones educativas de todos los sostenimientos, se mantiene constante comunicación con el personal.
- Se emite correo a las autoridades informando el cronograma de vacunación
- Se capacitó a las autoridades y al personal docente, sobre las vacunas

Semana de reducción de riesgos.

- Las instituciones fiscales, fiscomisionales y particulares realizaron diversas actividades como: concurso de pintura, minuto cívico, simulacros, casa abierta con el tema de reducción de riesgos.
- Coordinación de Casa Abierta Distrital en la Unidad Educativa Fiscal Augusto Mendoza Moreira, contamos contando con la presencia de la Autoridad Distrital, autoridades de instituciones educativas de sostenimiento fiscal y padres de familia, adicional se contó con stand de invitados especiales: Policía Nacional, ATM, MSP, ECU 911.
- Se realizó la entrega del portafolio Varolopolis a 5 instituciones:

Alertas

- Ante las alertas se coordina presencia policial y comunicación con el ECU 911
- Elaboración de **informes preliminares, seguimiento, cierre** de alertas presentadas en las

instituciones educativas.

- Durante el periodo lectivo 2025-2026 han existido alertas de robos, afectaciones de infraestructura, extorsiones, balaceras, contaminación ambiental, accidentes de tránsito, árboles caídos, explosión, incendio, emergencias médicas, intoxicación, inundaciones, etc.
- Durante el 2025, se han reportado 91 alertas.

Simulacros

- En el marco de implementación de la Política Pública del Ministerio de Educación para la Reducción de Riesgos, se viene impulsando la realización de ejercicios de simulacros a nivel nacional en todas las Instituciones Educativas, existiendo la disposición ministerial para que se realice el último viernes laborable de cada mes por sismo y por el evento más recurrente identificado en el PGR, durante los horarios de Matutina: 11h00, Vespertina 16h00 y Nocturna 20h00, la información se remite a Subsecretaría de Educación.
- Remitir correo con los lineamientos sobre simulacros a las autoridades institucionales.
- Seguimiento de **simulacros** realizados en Instituciones Educativas fiscales, fiscomisionales y particulares mensualmente: se ejecutaron 8 ejercicios de simulacros desde mayo hasta diciembre; temas de: SISMO, BALACERA, INUNDACIÓN, INCENDIOS.
- Corrección de matriz compartida por Subsecretaría sobre los simulacros realizados en las instituciones educativas

Planes de reducción de riesgos:

Capacitación al personal y asesoramiento para la elaboración de los Planes de Reducción de Riesgos a las I.E de todos los sostenimientos.

Durante el presente periodo lectivo IE fiscales, fiscomisionales y particulares registraron los PGR en el sistema Colmena y por Ventanilla

Se ingresó los registros de analistas en el link emitido por planta central.

- Dentro de Colmena: Fiscales: 47, particulares: 14; según información compartida a la unidad de gestión de riesgos.
- Fuera del sistema colmena: fiscales:12; particulares:44, fiscomisionales: 2

Recarga de extintores:

Elaboración de solicitud para la ejecución del proceso de contratación para la recarga de **130 extintores** pertenecientes a la Dirección Distrital 09D06 y a las instituciones educativas de sostenimiento fiscal de esta Dirección Distrital.

DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) es un proyecto que inició su gestión en enero de 2010, y plantea la reestructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y

aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

En ese marco, el Nuevo Modelo persigue la desconcentración de la Autoridad Educativa Nacional, a su vez, una nueva práctica de realización del servicio público (mejor distribución de personal capacitado e idóneo); así como la racionalización recursos, distribución de competencias y responsabilidades.

Es así como se creó el área de Administración Escolar el cual se considera uno de los conceptos más importantes el siguiente:

Administración Escolar es el conjunto de órganos encargados de asegurar que se dé la enseñanza. En consecuencia, es un proceso que contempla la producción, adquisición, mantenimiento, promoción, control y unificación de recursos tanto humanos como materiales, los organiza formal e informalmente y pone a funcionar dentro del sistema educativo del país, para que se cumplan los objetivos Educativos señalados en los instrumentos legales y en la normativa tanto técnica como administrativa dispuesta por el Estado ecuatoriano a través de sus órganos competentes.

Entre las actividades realizadas por el Departamento de Administración Escolar son las visitas in situ para evaluación de la infraestructura de las Unidades Educativas y posterior elaboración de informes de necesidad, dentro de las cuales están:

Visitas in situ para evaluación de infraestructuras de las siguientes instituciones educativas.

Tabla 30 Visitas in situ a Instituciones Educativas

No.	AMIE	Institución Educativa
1	09H01137	Escuela de Educación Básica Fiscal Alejo Lascano Bahamonde
2	09H01213	Unidad Educativa Fiscal Dolores Sucre
3	09H00876	Unidad Educativa Fiscal Veintiocho de Mayo
4	09H01317	Centro de Educación Inicial Lola Tamayo Ortega
5	09H01407	Escuela de Educación Básica Fiscal Euclides Masson Benítez

Adicionalmente, se realizaron actividades como:

- Actualización de enlace de procesos de mantenimiento de instituciones educativas de Zona.
- Actualización de enlace de procesos de contratación pública en instituciones educativas de Zona.
- Elaboración y envío de matriz con información requerida por Subsecretaría de Guayaquil de Bares Escolares correspondientes al Distrito 09D06 Tarqui 2 – Educación.
- Elaboración de informes de necesidad, términos de referencia y pliegos para el arrendamiento de bares escolares Tipo I Punto de Gasto en la Escuela de Educación Básica Sociedad Italiana Garibaldi, Escuela de Educación Básica Euclides Masson, Escuela de Educación Básica Fiscal Rafaela Vallejo, Escuela de Educación Básica Violeta Mireya Abad, Unidad Educativa Dolores Sucre.
- Se ha realizado Visitas in situ y posterior elaboración de informes de infraestructura para renovación de permisos de funcionamiento en conjunto con la analista de gestión de riesgos.

- Elaboración de informe de estado de infraestructura de la Unidad Educativa Fiscal Veintiocho de Mayo.
- Supervisión y seguimiento de ejecución de Proyecto de apoyo de infraestructura a la Escuela de Educación Básica Fiscal Humberto García Ortiz, AMIE 09H01032 por concepto de incentivos tributarios, empresa Toyocosta S.A, beneficiando a 488 estudiantes.
- Supervisión y seguimiento de ejecución de proyecto de mantenimiento en la Unidad Educativa Fiscal Benjamín Rosales, AMIE 09H01438 ejecutado por el Consejo Noruego para Refugiados en apoyo a la infraestructura educativa, beneficiando a 1115 estudiantes.

Procesos de Contratación

Tabla 31 Procesos de Contratación

OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO	AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Mantenimiento a las aulas móviles de la Unidad Educativa Fiscal Dolores Sucre con código AMIE 09H01213	\$4662.60	09H01213	Unidad Educativa Fiscal Dolores Sucre	3200
Mantenimiento a la Escuela de Educación Básica Fiscal Nahim Isaias Barquet y manejo de especies arbóreas en Unidad Educativa Fiscal Veintiocho de Mayo.	\$2250.00	09H00876	Unidad Educativa Fiscal Veintiocho de mayo	2980
		09H01847	Escuela de Educación Básica Nahim Isaias Barquet	340

Operaciones Logística

Alimentación Escolar

- Se realizó control y monitoreo de la recepción de la colación a todas las 64 instituciones educativas que se encuentran bajo la responsabilidad del Distrito 09D06
- Durante este periodo se recibieron 02OC-03OC-04OC Y 05OC ordenes compra.
- Emisión de informes FIFO y registro en link emitido por Subsecretaria.

Textos Escolares

- Se coordinó la entrega de textos con las autoridades educativas, mediante convocatorias a través de canales oficiales y medios institucionales.
- Elaboración de actas de entrega-recepción (provisionales y definitivas), suscritas con firma manual y sello institucional del Analista de Administración escolar, Analista Administrativo y Autoridad Educativa correspondiente.
- Ingresar información en el enlace de textos proporcionado por Subsecretaría de Educación, con la finalidad de informar sobre las cantidades distribuidas de textos escolares.
- Ejecutar y supervisar la distribución de textos escolares a las instituciones educativas pertenecientes a la jurisdicción de la Dirección Distrital 09D06 Tarqui 2- Educación.
- Archivar digital y físicamente las actas y reportes generados, como parte de los documentos de respaldo del proceso de distribución.

Tabla 32 Entrega de Textos Escolares

FASE	CANTIDAD DE TEXTOS ENTREGADOS	IES BENEFICIADAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
1ra. Fase	98459	63 instituciones	44.112
2da. Fase	192966	63 instituciones	
TOTAL	291.425		

Uniformes Escolares

- Se coordinó la entrega de uniformes escolares con las autoridades educativas, mediante convocatorias a través de correos institucionales.
- Elaborar actas de entrega–recepción (provisionales y definitivas), suscritas con firma manual y sello institucional del Analista de Administración Escolar, Analista Administrativo y Autoridad Educativa correspondiente.
- Ingresar oportunamente en el enlace proporcionado por la Subsecretaría de Educación la información sobre las cantidades distribuidas de uniformes escolares.
- Ejecutar y supervisar la redistribución de uniformes escolares entre las instituciones educativas pertenecientes a la jurisdicción de la Dirección Distrital 09D06 Tarqui 2 – Educación.
- Elaboración de matriz con cantidad de uniformes entregados a Instituciones Educativas en comparación con matriz de uniformes recibidos por Distrito 09D06.
- Archivar digital y físicamente las actas y reportes generados, como parte de los documentos de respaldo del proceso de distribución.

Tabla 33 Entrega de Uniformes Escolares

Cantidad de uniformes entregados	Instituciones Educativas beneficiadas
4.684	47 instituciones

Mobiliario Escolar

- Se coordinó la entrega del mobiliario escolar con las autoridades educativas, mediante convocatorias a través de canales oficiales y medios institucionales.
- Elaborar actas de entrega–recepción, suscritas con firma manual y sello institucional del Analista de Administración Escolar y Autoridad Educativa correspondiente.
- Generar reportes de control y seguimiento que respalden los movimientos de distribución y redistribución, asegurando la transparencia del proceso.
- Mantener comunicación y coordinación permanente con rectores, directores y responsables institucionales para garantizar la correcta recepción y uso de los textos.
- Archivar digital y físicamente las actas y reportes generados, como parte de los documentos de respaldo del proceso de distribución.
- Durante el año 2025 se benefició a 19 instituciones educativas con un aproximado de 18109 estudiantes

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

Procesos generales

- Elaboración de Oferta Educativa de Instituciones de Sostenimiento Fiscal
- Autorización de creación de instituciones educativas
- Actualización Permisos de Funcionamiento, cambio de domicilio, ampliación de oferta de las Instituciones Educativas de sostenimiento Particulares y Fiscomisional.
- Cierre de Instituciones
- Actualización de Representante Legal
- Gestión del archivo maestro
- Revisión de Distributivos de docentes
- POA y PAI

Oferta Educativa 2025-2026 en Instituciones educativas de Sostenimiento Fiscal

La Dirección Distrital 09D06 para el inicio de clases del periodo lectivo 2025-2026, abrió un aforo de 51.171 para el ingreso de estudiantes al Sistema Fiscal entre las 63 instituciones y se culminaron 44.112.

Renovación de permiso de funcionamiento

Se remitió quinde (3) expedientes con los respectivos informes técnicos a la Subsecretaria de Educación para el proceso de Renovación de Permiso de Funcionamiento de Instituciones Educativas de sostenimiento Particular, la mismas obtuvieron la respectiva Resoluciones, se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 34 Renovación de permiso de funcionamiento

No.	AMIE	Institución Educativa	Tramite Resuelto	Desde
1	09H05369	Unidad Educativa Particular Delfos	Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2025-00326-R	2025-2026
2	09H01220	Escuela de Educación Básica Fiscomisional María Reina de Fe y alegría	Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2025-00378-R	2025-2026
3	09H01655	Unidad Educativa Particular Mayor Horacio Zurita Bayas	Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2025-00444-R	2025-2026

Ampliación de oferta educativa en instituciones educativas

Se envió (3) los expedientes de Instituciones Educativas de sostenimiento Particular con los respectivos informes técnicos a la Subsecretaria de Educación solicitando Ampliación de Oferta Educativa y jornada, las mismas obtuvieron sus respectiva, se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 35 Ampliación de oferta educativa en instituciones educativas

No.	AMIE	Institución Educativa	Solicita	Tramite Resuelto	Desde
1	09H00878	Unidad Educativa Academia Naval Almirante Illingworth	Ampliación de oferta Educativa Formal a Distancia-Virtual	Resolución Nro. MINEDUC- SEDG-2025-00086-R	2025-2026
2	09H00916	Escuela de Educación Básica Particular David Paul Ausubel	Ampliación Bachillerato General Unificado en Ciencia, PCEI en Básica Superior y Bachillerato en Ciencia	Resolución Nro. MINEDUC- SEDG-2025-00305-R	2025-2026
3	09H01096	Unidad Educativa Particular Mundo América	Ampliación de oferta Educativa Formal a Distancia-Virtual	Resolución Nro. MINEDUC- SEDG-2025-00418-R	2025-2026

Cambio de Representante Legal

Cuatro (4) instituciones educativas solicitaron el trámite Cambio de Representante Legal, requerimiento fue enviado a instancia zonal, y obtuvieron sus resoluciones, las mismas se detallan a continuación:

Tabla 36 Cambio de Representante Legal

No.	AMIE	Institución Educativa	Tramite Resuelto	Desde
1	090H1375	Unidad Educativa Particular Javier	Resolución Nro. MINEDUC- SEDG-2025-00301-R	2025-2026
2	09H06711	Escuela de Educación Básica Particular la Barquita de Cristóbal Colon	Resolución Nro. MINEDUC- SEDG-2025-00347-R	2025-2026
3	09H06705	Unidad Educativa Almirante Lord Thomas Cochrane	Resolución Nro. MINEDUC- SEDG-2025-00357-R	2025-2026
4	09H05366	Unidad Educativa Mariscal Sucre	Resolución Nro. MINEDUC- SEDG-2025-00264-R	2025-2026

Revisión de Distributivos de docentes

En el mes de febrero se solicitó los Distributivos de trabajo de docentes en base a los lineamientos del ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A, por lo que se procede a socializar y capacitar a los Directivos de las 61 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal y a las 2 de sostenimiento Fiscomisional para que elaboren sus distributivos en base al formato establecido. Información que será validada por Subsecretaría para registrar y solicitar las necesidades docentes que existan en cada establecimiento

Actualización de boleta AMIE fin costa periodo lectivo 2024 – 2025

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CGP-2025-00657-M de fecha 12 de mayo de 2025 Sr. Miguel Eduardo Parreño Dávila - Coordinador General De Planificación, comunica que se habilitará el Archivo

Maestro de Instituciones Educativas Fin Costa 2024-2025, desde el 14 de mayo al 06 de junio de 2025. Se procede a socializar la información con los directivos de las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos (Fiscales, Fiscomisionales y Particulares) para que actualicen la información en la plataforma.

Tabla 37 Actualización de boleta AMIE fin costa periodo lectivo 2024 – 2025

Sostenimiento	No. De Instituciones Educativas	No. IE que han cumplido con el proceso	% Cumplimiento Actualización AMIE
Fiscal	63	63	100%
Fiscomisional	2	2	100%
Particular	77	77	100%
Total	142	142	

Actualización de boleta AMIE inicio costa periodo lectivo 2025 – 2026

Mediante Memorando Nro. MINEDEC-CZ8-DZP-2025-1133-MEMO de fecha 15 de septiembre de 2025 el Director Zonal de Planificación Técnica, David Toscano Alín, comunica que se habilitará el Archivo Maestro de Instituciones Educativas Inicio Costa 2025-2026, del 15 de septiembre al 10 de octubre de 2025. Se procede a socializar la información con los directivos de las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos (Fiscales, Fiscomisionales y Particulares) para que actualicen la información en la plataforma.

Tabla 38 Actualización de boleta AMIE inicio costa periodo lectivo 2025 – 2026

Sostenimiento	No. De Instituciones Educativas	No. IE que han cumplido con el proceso	% Cumplimiento Actualización AMIE
Fiscal	63	63	100%
Fiscomisional	2	2	100%
Particular	77	77	100%
Total	142	142	

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

En función del cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la normativa legal, la Unidad Distrital de Talento Humano, ejecutó los procesos que se detallarán a continuación, obteniendo como resultado los siguientes productos:

Sectorización Docente

Proceso que se realiza cada mes, brinda una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social. Existen dos clases de procesos por sectorización.

- Sectorización General se realiza una sola vez por año.
- Sectorización 1 a 1, este proceso se realiza cada mes.

Tabla 39 Sectorización Docentes

Detalle de Sectorización		Total
Sectorización General	Docentes Beneficiados	26
Sectorización 1 a 1	Docentes Beneficiados	2

Concurso de méritos y oposición-validación de formación permanente externa como parte del concurso de méritos y oposición para Bachillerato Técnico e Inglés.

Este Proceso se realiza mediante ingreso en el sistema CAS, se valida documentos; actas firmadas.

Total aspirantes 58

Validados 51

Ausentes 7

Homologación Salarial

Mediante Resolución Nro. Memorando Nro. MINEDUC-SEDG-2025-00338-M, de fecha Guayaquil, 29 de enero de 2025, suscrito por la Sra. Daniela Febres Cordero Buendía, Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil, procede a emitir el listado de docentes beneficiados del proceso de Homologación Salarial año 2025.

Total, de Beneficiados 15

EducaEmpleo

En el año 2025 se ha ejecutado el proceso Educa Empleo, a través de esta plataforma se ha realizado la carga de vacantes de esta Dirección Distrital, mismas que se han generado por jubilación, renuncia voluntaria, fallecimiento, entre otras. Cabe recalcar que en este año 2025 también ingresaron en la misma plataforma Educa DECE.

Tabla 40 Beneficiados en EducaEmpleo

Mes de ingreso LOEI y DECE	Total de beneficiados
Enero - Febrero	5
Febrero - Marzo	10
Marzo - Abril	48
Abril - Mayo	26
Mayo - Junio	14
Junio - Julio	17
Julio - Agosto	11
Agosto -Septiembre	9
Septiembre - Octubre	5
Noviembre	5
Diciembre	2
Total	152

Encargos Directivos

Durante el año 2025, en concordancia con la normativa legal vigente se procedieron a cubrir las vacantes de cargos directivos generadas por motivos de jubilación, renuncia al cargo, y cumplimiento de plazos. Se realizaron un total de **2 encargos** en las Instituciones Educativas Fiscales de la Dirección Distrital 09D06 Tarqui 2-Educación. Los directivos que ocupan dichos cargos actualmente cumplen con los requisitos establecidos en la LOEI y su reglamento para encargos directivos.

Ternas de Directivos realizadas y aprobadas

- Unidad Educativa Fiscal “Veintiocho de Mayo”
- Unidad Educativa Fiscal “Dr. Teodoro Alvarado Olea”

Jubilación

Durante el año 2025 se jubilaron a funcionarios que cumplieron la normativa legal vigente y los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social para acceder al incentivo reconocido en la Ley orgánica del Servicio Público.

Tabla 41 Beneficiados en Jubilación

Mes de jubilación	Total, de Beneficiados
Marzo	33
Abril	2
Septiembre	1
Octubre	2
Noviembre	2
Total	40

Pago de compensación por jubilación, en efectivo y con bonos del estado.

Tabla 42 Beneficiados en pago de Compensación por Jubilación

Mes del pago	Total, de Beneficiados
Febrero	2
Marzo	6
Abril	22
Julio	6
Agosto	3
Septiembre	6
Noviembre	15
Diciembre	6
Total	66

Traslados por Bienestar Social

Durante el año 2025 se llevaron a cabo un total de 08 traslados por bienestar social de conformidad a la Ley orgánica del Servicio Público y su reglamento.

Tabla 43 Beneficiados en traslados por Bienestar Social

Mes del traslado	Total, de Beneficiados
Enero	1
Septiembre	4
Noviembre	3
Total	8

5. Presupuesto

La División Distrital de Planificación cumpliendo con las funciones y atribuciones descritas en el Acuerdo Ministerial 020-2012, en cuanto a la ejecución presupuestaria realizó las siguientes gestiones:

- Cumplir con las directrices para la ejecución del plan anual de inversión y plan operativo anual 2025, por lo que se comunicaron todas las asignaciones presupuestarias a las unidades requirentes para que de acuerdo a sus competencias realicen las gestiones necesarias para ejecutar el gasto y cumplir las metas planteadas.
- Se atendieron 27 requerimientos de las unidades requirentes en cuanto a la certificación POA, para lo cual se verificó el cumplimiento de los requisitos en cuanto a la documentación, objeto de contratación, valores a ejecutar y valores a disponibilidad.
- Se atendió 1 reprogramación y 2 reasignaciones, para lo cual se observó y se verificó el cumplimiento de la documentación e información necesaria con la finalidad de controlar que no se vea alterado el techo presupuestario asignado y aprobado en el POA.
- Mensualmente se realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas, y se mantuvo las coordinaciones pertinentes con las unidades requirentes en cuanto a ejecución presupuestaria de los programas 1, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 del grupo 53, 57 y 58 habiendo alcanzado los siguientes resultados:
 - Ejecución Presupuestaria PAI 2025 en un 100 %.
 - Ejecución Presupuestaria POA 2025 en un 99,87%

La ejecución presupuestaria general de la Dirección Distrital 09D06 Tarqui 2.

Gastos Corrientes

Tabla 44 Gastos Corrientes

Grupo de Gastos	Descripción	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
1	Administración Central	1850314,22	1846562,55	99.78%
55	Educación Inicial	1989778,48	1986291,44	99.82%

56	Educación Básica	20247878,46	20222705,26	99.88%
57	Bachillerato	7674855,99	7666431,51	99.89%
58	Educación para adultos	369369,61	368568,48	99.78%
59	Calidad Educativa	419270,04	419270,04	100.00%
60	Infraestructura Educativa	29736,95	29736,95	100.00%
TOTAL		32.581.203,75	32.539.566,23	99,87%

Gastos de Inversión

Tabla 45 Gastos de Inversión

Programa	Proyecto	Actividad	Fuente	ITEM	Suma de Codificado	Suma de Devengado
1	1	1	202	710706	615.665,00	615.665,00
1	1	1	301	710706	1,607.750,00	1,607.750,00
1	1	2	202	710706	53.100,00	53.100,00
1	1	2	301	710706	50.002,50	50.002,50
1	1	3	202	710706	87.832,50	87.832,50
1	2	1	202	710706	19.100,00	19.100,00
TOTAL					2,433.450,00	2,433.450,00

6. Desafíos para la gestión 2026.

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana se plantea el siguiente desafío:

- Resolver con más celeridad las consultas de los usuarios, minimizar la brecha social y promover las mejores condiciones para ofrecer un mejor servicio.

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) se plantea los siguientes desafíos:

- Continuar capacitando e involucrando a la comunidad educativa, comprometiendo en el proceso educativo a padres y madres de familia con la finalidad de que sus representados puedan contar con el debido apoyo escolar en esta nueva realidad educativa, como la sensibilización de docentes a responder a las necesidades educativas individuales de sus estudiantes a fin de fomentar una educación de calidad y calidez.
- Insistir para que se cubra el déficit de recurso humano en los departamentos de Consejería Estudiantil en nuestro distrito, fundamentado en el Manual de Funcionamiento que estipula la incorporación de un profesional DECE en las instituciones educativas por cada 450 estudiantes,
- para dar cumplimiento a la normativa se requiere incorporar más profesionales al equipo DECE 09D06.
- Mantener el seguimiento y registro de los nuevos casos de violencia sexual detectados en el ámbito educativo en la plataforma REDEVI, y respectivo seguimiento de los casos y cumplimiento

del plan de acompañamiento a los estudiantes y su familia por parte de los profesionales DECE institucionales.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) se plantea los siguientes desafíos:

- Concretar el incremento de Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión del Distrito 09D06 es muy baja para la demanda de casos de estudiantes que presentan NEE asociadas y no a la discapacidad.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Tabla 1 Datos Dirección Distrital	6
Tabla 2 No. de Instituciones Educativas	7
Tabla 3 Población estudiantil por niveles.....	11
Tabla 4 Instituciones Educativas que Ofertan Bachillerato Técnico	12
Tabla 5 Instituciones Educativas Acreditadas como Innovadoras	12
Tabla 6 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal que Ofertan la modalidad PCEI	13
Tabla 7 Instituciones Educativas de sostenimiento Particular que Ofertan la modalidad PCEI.....	13
Tabla 8 Docentes para Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)	14
Tabla 9 Instituciones Educativas que cuentan con las Bibliotecas Escolares.....	15
Tabla 10 Instituciones Educativas que participaron en el concurso de Oratoria y Eco Mural	16
Tabla 11 Instituciones Educativas que participaron en el concurso de Bandas de Paz	16
Tabla 12 - Instituciones Educativas que participaron en la Feria Nacional de CREA	16
Tabla 13 Rectificación de datos de estudiantes y Representantes	18
Tabla 14 Tramites atendidos durante el año 2025.....	19
Tabla 15 Cobertura institucional, Usuarios atendidos	20
Tabla 16 Beneficiarios inscritos Educación virtual	20
Tabla 17 Programas Implementados.....	23
Tabla 18 Casos de riesgos psicosociales detectados en el año 2025	24
Tabla 19 Unidad de Apoyo a la Inclusión-UDAI	25
Tabla 20 Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica .	25
Tabla 21 Población 3ero Bachillerato con NEE asociadas a una discapacidad	26
Tabla 22 Sensibilización y orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento .	26
Tabla 23 Atención de Docentes Pedagogos de apoyo a la inclusión.....	27
Tabla 24 Sensibilización y orientación a Población Educativa	27
Tabla 25 Atención educativa Hospitalaria y Domiciliaria / CETAD.....	27
Tabla 26 Atención educativa en Aulas Especializadas.....	28
Tabla 27 Actividades realizadas de Gestión de Riesgo.....	29
Tabla 28 Programas de Comunidades Educativas Seguras y Protectoras (PCESP)	29
Tabla 29 Actividades realizadas con Ministerio de Salud Pública	30
Tabla 30 Visitas in situ a Instituciones Educativas.....	32
Tabla 31 Procesos de Contratación	33
Tabla 32 Entrega de Textos Escolares	34
Tabla 33 Entrega de Uniformes Escolares	34
Tabla 34 Renovación de permiso de funcionamiento.....	35
Tabla 35 Ampliación de oferta educativa en instituciones educativas	36
Tabla 36 Cambio de Representante Legal	36
Tabla 37 Actualización de boleta AMIE fin costa periodo lectivo 2024 – 2025	37
Tabla 38 Actualización de boleta AMIE inicio costa periodo lectivo 2025 – 2026.....	37
Tabla 39 Sectorización Docentes.....	38

Tabla 40	Beneficiados en EducaEmpleo	38
Tabla 41	Beneficiados en Jubilación	39
Tabla 42	Beneficiados en pago de Compensación por Jubilación.....	39
Tabla 43	Beneficiados en traslados por Bienestar Social	40
Tabla 44	Gastos Corrientes.....	40
Tabla 45	Gastos de Inversión.....	41

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Abg. Karina Márquez Diaz	Directora Distrital	